



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0107

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día MIÉRCOLES NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Trámite para poder obtener el escalafón, soy Licenciada en Psicología.

La Dirección Departamental de Educación de San Salvador indicó que, primero debe gestionar el análisis técnico con la Dirección Nacional de Educación Superior (según formato adjunto) a la dirección de correo electrónica siguiente: [formaciondocente.educacionsuperior@mined.gob.sv](mailto:formaciondocente.educacionsuperior@mined.gob.sv) o realizarlo presencialmente en Edificio A-2, primera planta, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador.

Una vez le extiendan el dictamen (por el análisis técnico) puede presentarse a la Dirección Departamental de Educación de San Salvador, con los documentos que indica el formato Art. 20 que también le adjunto.

Atentamente

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

